

LA PRENSA

EDICION SEMANARIA

Miércoles.

En los Estados Unidos Seis meses \$1.00; Un año \$1.50.
Fuera de los Estados Unidos. Un año, \$3.00.

Los pagos deben hacerse por adelantado en giro postal o de express, carta certificada o letra sobre Nueva York. Los precios de la suscripción son en dinero americano o su equivalencia en moneda del país de donde se solicite el periódico.

PRECIO DE SUSCRIPCION
EDICION DIARIA
En la Ciudad.

A domicilio, 60 centavos al mes.
Por correo, 90 centavos al mes.
En el resto del país: Tres meses \$1.75; Seis meses, \$3.50; Un año, \$6.50.
Fuera de los Estados Unidos: Tres meses, \$2.50; Seis meses, \$5.00; Un año \$10.00.

Entered as Second-class matter
February 27, 1913, at the Post
Office at San Antonio, Texas,
under the Act of March 3, 1879.

DIARIO POPULAR INDEPENDIENTE

Dirija toda la Correspondencia relativa al periódico, al Director,
S. R. IGNACIO E. LOZANO,
120 N. SANTA ROSA AVE. — SAN ANTONIO, TEXAS.

Los suscriptores al cambio de
residencia, deben darnos tanto la
nueva como la antigua dirección,
a fin de anotar propiamente
el cambio en nuestros libros.

SECCION EDITORIAL

¿QUIEN ES EL CULPABLE?

Decía alguien que los latino-americanos, por haber heredado de nuestros abuelos españoles, teníamos la costumbre de echarle la culpa al gobierno de todo lo malo que nos ocurriera, lo mismo de la perturbación de la paz pública que del cambio de la temperatura y de la pérdida de las cosechas. Mucho hay de cierto en eso y tal parece que últimamente se han extremado las exigencias hasta el grado de que no ocurre nada en nuestra querida tierra que no sea imputable a los hombres de la situación, llámense gobierno o revoluciones. Pero, desgraciadamente, nunca había habido tampoco más razón que ahora para esas constantes inculpaciones. Así como en un organismo enfermo, las manifestaciones del mal se presentan en las más variadas formas, en un país donde se desatienden los asuntos públicos a un grado tal como en el nuestro, los perjuicios se resienten por todas partes, lo mismo en lo moral que en lo material, y el gobierno resulta responsable igualmente de las insolencias de los bolshéviks que de la quiebra de los bancos.

De esto último, precisamente, es de lo que queremos hablar. Acaba de quebrar una casa bancaria en la capital de la República, causando como sucede siempre en estos casos, enormes perjuicios a los depositantes; y ante la repetición alarmante de esos hechos, pues van tres bancos que quiebran escandalosamente durante el período revolucionario, llevando a la ruina y las lágrimas a muchos hogares, precisa buscar el origen de esa anomalía que deja a los depositantes sin las garantías que la Ley ha previsto.

El responsable de esa anomalía, insistimos, es el gobierno, al menos en lo que se refiere al banco recién fallido, pues no tenemos datos precisos para asegurar lo mismo de las instituciones llamadas París-México y Mercantile Banking Co., que suspendieron sus pagos durante el reinado del carrancismo. Vamos a decir en qué consisten las responsabilidades del gobierno en este caso particular.

Existe en México una Ley de Bancos que prescribe la limitación para todas las instituciones bancarias de no prestar más que el diez por ciento de su capital, incluidos en él los depósitos; y en la misma Ley se establece la creación de unos interventores del gobierno que fiscalicen las operaciones de los bancos y mes por mes se den cuenta de que no se ha faltado a la Ley. Objeto principalísimo de la función de esos inspectores es velar por los intereses del público, viendo que los depósitos estén perfectamente garantizados, ya con las existencias en metálico o con presta-

mos respaldados por buenas firmas o con garantía prendaria fácilmente realizable.

Y en el caso de la quiebra de la casa de Eulalio Román sucedió que se hicieron en ella préstamos por valor de millón y medio de pesos sobre una sola finca de campo, de imposible realización o sea una cuarta parte del capital social, sin contar otras muchas hipotecas que se llevaron otras dos terceras partes del capital y de los depósitos.

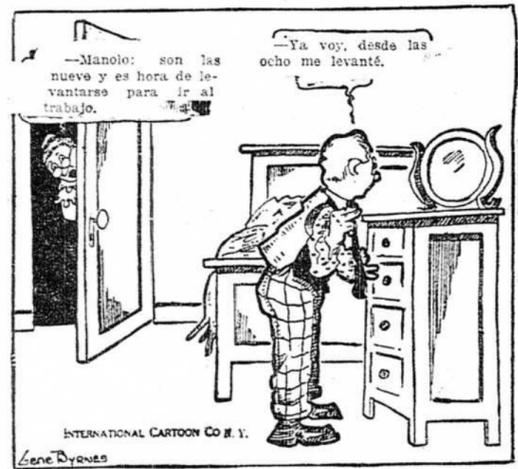
Indudablemente que existía un Inspector encargado de vigilar los manejos de la casa Román (abrigamos esa seguridad no porque nos merezca un gran concepto la solicitud del gobierno para guardar los intereses del público, sino porque hay tal demanda de empleos y existen tantos compromisos, que los Ministros inventan empleos cuando no los hay y por nada de este mundo dejan vacante una plaza); pero el cargo de Inspector de Banco ha sido una de tantas granjerías que se conceden a aquellos que andan a caza de empleos donde no se trabaja, y si bien la visita de Inspección a un Banco no demanda mucho tiempo, los Inspectores jamás se preocuparon por llenar su obligación y en todo caso, se presentan simplemente a firmar los Cortes de Caja dando su conformidad con ese hecho a todas las operaciones practicadas.

Naturalmente, los Inspectores o Interventores de Bancos nombrados por el gobierno, no podían obrar de otra manera, pues esos señores son casi siempre individuos que no entienden una palabra de cuestiones bancarias y de esa manera jamás podrán llenar a conciencia su cometido y el resultado es, como se ve, que cuando más confiados están los depositantes en el crédito de la casa que les guarda sus fondos, ésta declara que no puede continuar sus operaciones porque se ha metido en malos negocios que la incapacitan para seguir trabajando.

¿Qué hizo, entre tanto, el Interventor del Gobierno, que percibía un sueldo fabuloso por visar las cuentas del banco y ver que estuvieran ajustadas a la Ley? ¿Y que debe pensarse de un gobierno que toma a juicio la seguridad de los depositantes y da lugar a que de la noche a la mañana queden en la miseria centenares de gentes que acaso confiaron en la intervención federal del banco que les merecía su confianza?

He ahí cómo el gobierno resulta responsable de cosas que parece que pudieran estar fuera de su control, pero que en realidad son el resultado de la tremenda desorganización que reina hasta en los más nimios detalles de la Administración pública.

COSAS QUE NUNCA SUCEDEN



CARTAS DE NUESTRA TIERRA

Correspondencia exclusiva para La Prensa

"El Día del Empleado"

CIUDAD DE MEXICO, octubre 28. —"Bien vengas mal, si vienes solo", dice un conocido adagio fatalista que traemos a cuento siempre que el destino nos escape como a sus víctimas y nos manda una calamidad sobre otra. Los afectos a la literatura vulgar invocan en estos casos los malos de nuestro renegado poeta Antonio Plaza y dicen, lanzándole un reto a la suerte: "¡Aprieta sin piedad que das en hombre..."

Con este genio andamos los desventurados habitantes de esta ciudad bolshévik, que todavía tienen la boca amarga con el paro general del lunes de la semana en curso, gracias al cual anduvimos a pié las dos leguas que median de nuestra casa al centro de la población, y que esta mañana al presentarnos en la Oficina de Correos a cobrar un giro postal y a certificar una pieza urgente, al solicitar los servicios del Juez del Registro Civil para que apuntara en sus libros el nombre de un niño que ha tenido la ocurrencia de asomarse al mundo cuando más revuelto anda, y que acudimos a otras dependencias del gobierno con la esperanza de que nos desahuciaran unos asuntos que duermen hace dos años en los archivos de los respectivos Ministerios, nos encontramos con que todo estaba cerrado y se habían suspendido los más importantes servicios.

—¿Qué pasa, señorita?—preguntamos a una virtuosa de la máquina de escribir que se adelantó displicente a recibirnos y que tenía ese gesto de hombre fastidioso que en los días festivos, se quedan a hacer guardia en los días festivos. —¿Qué, no despaicha hoy el señor Ministro?—¿O es que se ha declarado otro paro general para protestar por la protesta del lunes, de los obreros, y en la cual fué insultado el gobierno?

—No, señor, nos respondió secamente la interrogada. Es que hoy es el "Día del Empleado. ¿No lo sabía usted?

La confesamos nuestra ignorancia. El asunto nos cogió de sorpresa, como nos había cogido la manifestación del lunes y la falta de agua en nuestras casas. Y como la señorita tenía menos que hacer que de ordenar, pues ahora ni siquiera se veía precisada a desempeñar a conciencia delante de sus jefes el difícil quehacer de no hacer nada, aprovechamos la oportunidad para enterarnos del asunto.

Amablemente nos dijo que el señor Presidente de la República se había servido conceder un día de asueto a la "Confederación Nacional de la Administración Pública" a fin de que festejaran el día del empleado o sea un consagrado al esparcimiento de cuantos comen pan del presupuesto. En Chapultepec estaban desarrollándose animadas fiestas de las que participaban los señores empleados y sus familias; el bosque entero había sido tomado por la numerosa tropa burocrática; se comía en los prados y en las plazoletas, se bailaba en las calzadas, en tanto que los funcionarios prominentes de la Administración tenían un banquete elegante en

el restaurant que se encuentra a la entrada del bosque.

—Y por qué, siendo hoy la víspera del domingo, los señores empleados no esperaron un día más para hacer sus festejos, a fin de no perjudicar la marcha de congreso de esta Administración? ¿O por qué, habiendo días de fiesta nacional casi todas las semanas no eligieron uno de estos para no aumentar la lista de los días de holganza, que son más de los que el público quisiera? Mire usted, señorita, dijimos, tratando de convencerte, aparte de los cincuenta y dos domingos que tiene el año, vamos a decirle, de memoria, los días de fiesta o de duelo nacional en que no se trabaja en las oficinas públicas, y dígame si hay derecho para aumentarlos. Tenemos el 10 de Enero, el 6 de Enero, el 2 de Febrero, el 5 de Febrero, el 22 de Febrero (muerte de Madero) el 17 de Marzo (triumfo de Celaya) el 19 de Marzo, el 21 de Marzo, el 21 de Abril (ayuda de Funston a la revolución), el 10 de Mayo, (Día del Trabajo), el 5 de Mayo, el 19 de Mayo (Agua Prieta), el 19 de Junio (muerte de Belisario Domínguez), el 24 de Junio, el 18 de Julio, el 2 de Agosto, el 15 de Agosto, el 19 de Agosto, los días 13, 16, 17, 27 y 30 de Septiembre, el 4 de Octubre, día del santo del Ministro de la Guerra, el 24 de Octubre, los días 10, 2 y 29 de Noviembre, los días 8, 12, 25 y 31 de Diciembre, sin contar los de los santos de cada Ministro y los de los centenarios de la Independencia de cada una de las Repúblicas hermanas. Total, unos cien días (más o menos) en que la nación paga religiosamente el sueldo porque los empleados se vanían al cine o a lugares menos serios. ¿Cree usted justo, señorita, insistimos, que sobre esa larga lista de fechas en que se le rinde culto a la holganza por motivos más o menos patrióticos, todavía se busque la manera de derrochar el precioso tiempo que Dios nos dió para emplearlo convenientemente?

La señorita nos dió la razón, más que por nada, porque a ella le había tocado guardia y en este mundo "todo es según el color del cristal con que se mira..." (Si nos ponemos a aducir todas las razones anteriores en medio del jolgorio de Chapultepec, no lo estuvieramos contando ahora...) Pero con todo, y a pesar de la lógica firmeza de nuestros razonamientos, los Ministerios estaban vacíos, las oficinas públicas desiertas y aun los señores diputados que en nada manifiestan tanto compañerismo como en los movimientos que tienden a la holganza, habían dejado sus importantes labores y solitario y callado el revoltoso edificio de L. Calle del Factor.

El público, como decimos al principio de esta carta, se moría los puños viendo que sus asuntos no podían ser despachados porque había "paro general" en el gobierno, y además, dejaba ver su sentimiento amargo (ese sentimiento que según el catecismo es la tristeza del bien ajeno), por haber adquirido el pleno convencimiento de que en esta época es el dedo malo donde van a dar todos los tropezones, y al mismo tiempo el único que no puede hacer de su capa un sayo cuando le vienen las ganas de no trabajar. Los obreros son muy dueños de irse a la calle el día que se les antoja lanzar vilvas y mueras, insultar a los burgueses, tomar por su cuenta los carnívoros de otros "camaradas" y después de tan alegre jornada presentar la cuenta a los patronos por el día perdido en la misma manera que si lo hubieran pasado sudando la gota gorda en los talleres. Los señores empleados gozan de iguales prerrogativas, pues sin decir "agua va" cie-

cuarto barón de línea. Al ponerse en juego estas peligrosas máquinas de guerra se había insensiblemente la posición de la flota británica en el Estrecho y la retirada de ésta haría muy precaria la ocupación del nuevo Gibraltar—Gibraltar hipotético, apresurámonos a decir, no sin hacer observar que la hipótesis tiene algún fundamento. Pero por otra parte, y si así fuera, ¿qué resulta de la comprobación del poder de las minas derivantes? Resulta que para asegurar realmente y en todo tiempo la libertad del paso "hay que ocupar todo el Estrecho" y que ocuparlo solidamente.

R. L.

(Pasa a la pág. 6.)

Ante la Historia

(Por el Lic. Nemesio García Naranjo)

Las cartas íntimas de Mr. Franklin K. Lane, —Secretario del Interior, durante la administración de Mr. Woodrow Wilson,—acaban de publicarse en un libro, y han producido una gran sensación en el mundo político de los Estados Unidos, y especialmente en las filas del Partido Demócrata. Estas cartas son privadas, muchas de ellas familiares, y por consiguiente contienen confesiones ingenuas y apreciaciones atrevidas, que quizá el autor no habría formulado si se hubiera imaginado que iban a hacerse del dominio público.

Una de las confesiones más interesantes que hace Lane es que Mr. Wilson no llevaba nunca los negocios graves y trascendentales de la Unión, a la consulta de su Gabinete. El Presidente autoritario resolvía los asuntos fundamentales por su propia cuenta, y luego sometía a sus colaboradores, cuestiones triviales y nimias de detalle. Esto, lo ha presenciado el país desde hace varios años, y las cartas, de Mr. Lane, en vez de envolver una revelación desconcertante, constituyen una esperada ratificación.

Sin embargo, los demás miembros del Gabinete de Wilson han quedado inconformes con estas indiscreciones póstumas, y las han reputado cada quién a su modo. El ex-Secretario de Marina Daniels fue el primero en defender al Presidente Wilson, y lo siguió Burleson, ex-Director General de Correos y Redfield, ex-Secretario de Comercio. Este último ha dicho ingenualmente que las cartas de Mr. Lane carecen de valor histórico porque su autor nunca habría autorizado su publicación.

Precisamente lo que para Mr. Redfield es un defecto grave, para la posteridad, es una cualidad inapreciable. Los documentos íntimos, las confesiones secretas, las cartas que nadie suponía que iban jamás a reproducirse en letras de molde, son auxiliares solicitadísimos por la Historia, porque revelan sentimientos sinceros y desahogos candorosos que su autor ocultó en su tiempo por consideraciones políticas y sociales.

Estas consideraciones son muy respetables para la sociedad que rodea a los interesados; pero para los historiadores no solamente no son sagradas, sino que deben romperse audazmente, para que los hombres y los hechos del pasado, se revelen, no como aparentaron ser sino como realmente fueron.

Los documentos destinados al público, pueden ser interesantísimos; pero tienen el inconveniente de aparecer siempre amoldados a los convencionalismos reinantes. En ellos, se exhiben los funcionarios, cubiertos por la máscara placida que ellos mismos escogieron. Por eso, quien procura reconstruir una época, basándose tan solo en documentos oficiales, llegará ineludiblemente a la más grotesca de las mistificaciones: presentará un mundo falso, en donde se mueren los hombres como autómatas, al compás monótono de las frases hechas y las declaraciones estudiadas.

El Gobierno le había a los gobernados por medio de boletines oficiales: a la Historia le tiene que hablar también de muchas otras maneras. Detrás del Wilson democrata y ciudadano, del Wilson de los programas y los discursos, del Wilson soñador de la Liga de Naciones y los catorce puntos, está el verdadero Wilson que conoció y trató sus amigos íntimos. Y aunque a Wilson le convenga más, presentarse a la posteridad, envuelto en el ropel retórico de sus discursos y manifiestos, a la posteridad por lo contrario, lo que le interesa es desprendido sin piedad, de la literatura encubridora de sus defectos.

Mr. Redfield cree que se le puede decir a la Historia lo que a la opinión pública: esto es oficial y esto no lo es. ¡Cuánto candor! Los personajes tratan siempre de burlar a la Historia y procuran presentarse a ella, limpios y vistosos como un escarapate adornado; pero la Historia no se deja engañar tan puerilmente. Siempre hay alguien que espía a los hombres célebres, alguien que los sigue a sus recámaras, que cuenta sus pasos, que escucha sus palabras imprudentes, que mide sus gritos y hasta toma nota de las contracciones de sus rostros cuando están dormidos. Y la voz de ese alguien, llega más lejos, mucho más lejos que la de los cronistas oficiales, cuyos retratos se borran antes de haber sido terminados.

Mr. Redfield, Mr. Burleson y Mr. Daniels aún son factores importantes en el Partido Demócrata; por eso puede hablar en ellos la conveniencia y el instinto de defensa. Mr. Lane, en cambio, habla desde una tumba; por eso sus apreciaciones toman el aspecto grave de las cosas definitivas. ¡Declaraciones de carácter político! ¡Y para qué! Durante ocho años se amontonaron miles de documentos oficiales. Uno más no significa nada. Ahora lo que busca la Historia es lo íntimo, lo privado, lo no oficial, para decir sobre la administración de Wilson. Confesiones indiscretas, diceres de la Corte, anécdotas íntimas, todo ese bagaje secreto es lo que ahora se necesita para quitar a aquel gobierno los remedios convencionalistas con que se le quiso embellecer a los ojos del vulgo.

La Política es un teatro, en donde los personajes se presentan cubiertos el rostro de albayalde, con las caras teñidas, y las arrugas disimuladas por ungüentos. La Historia, por el contrario, es una sala de disección, en donde no hay apariencias capaces de ocultar la realidad. En la política se pueden presentar los procesos envueltos en el manto imperial de las declaraciones intergimeras y los programas inmaculados. En cambio, ante un bisturí afilado, no hay boletines oficiales ni programas evangélicos ni catorce puntos ni mil. Ante la Historia, lo único que resiste es la verdad.

PERFECTO SECRETARIO MEXICANO

Tercera edición del mejor y más completo formulario para toda clase de correspondencia.

CONTIENE: Preceptos y modelos para escribir toda clase de cartas en sociedad y en familia así como todas aquellas que tratan de asuntos comerciales.—Notas y documentos oficiales.—Correspondencia amorosa.—Pensamientos en prosa y verso, para tarjetas postales.—Tratado completo de reglas prácticas para escribir con propiedad y para puntuar con corrección.—Lenguaje de las flores y de las plantas, del abanico y del pañuelo y cartas de pedimento para matrimonio, etc. etc.

Un tomo grande con carátula a colores \$0.50

PIDALO A LA

Casa Editorial Lozano

118 N. Santa Rosa Ave. San Antonio, Texas.

EL COMENTARIO EXTRANJERO

NUEVO GIBRALTAR

Traducción del francés para LA PRENSA

Las decisiones de la Conferencia de París, del 23 de septiembre y la conclusión del armisticio de Mudania han marcado una etapa capital en la evolución de la cuestión de Oriente. Todas las grandes potencias han adoptado el único principio que puede servir de base a una paz duradera. El porvenir estaría plenamente asegurado si no subsistieran ciertas incertidumbres sobre la traducción del principio teórico en hechos positivos.

El principio de pacificación al que todo el mundo se ha adherido es la necesidad de hacer que Turquía, megalópolis del Islam, entre a formar parte de la rama de la familia europea. Esta necesidad la reconocieron desde hace tiempo Francia e Italia con el pleno conocimiento de sus intereses de grandes potencias musulmanas. Tanto en Roma como en París se dieron cuenta de que sería una locura poner fuera de la humanidad a una potencia moral que dirige a unos doscientos millones de hombres. Se comprendió también que el factor musulmán escaparía a todo control si no quedara en contacto íntimo con Europa.

¿Cómo es posible que Inglaterra haya tardado tanto tiempo en admitir estas pruebas de evidencia cuando debía haber sido la primera en palparlas, primero porque su dominio en la India depende del apoyo del Islam y después por el largo pasado de colaboración con Turquía? He aquí el hecho. La política británica ha sido torcida por prejuicios sentimentales y sobre todo por la esperanza de aprovecharse del desastre ruso para establecer la hegemonía definitiva sobre el gran paso marítimo de los Estrechos.

Se está absolutamente convencido en Londres, ahora, de la necesidad de renunciar radicalmente a estos proyectos? No es seguro. La única cosa que se han visto obligados a admitir es el fracaso de Grecia que servía de pantalla al imperialismo inglés y la imposibilidad de arrojar a Asia a la potencia romana.

Por lo tanto, la Conferencia de París admitió la restitución a los turcos de toda la Tracia oriental, con prenda también Anatólia. El golpe es rudo para los griegos que pagan muy caros los sacrificios hechos al servicio de John Bull. Se complace uno en pensar que se le concederá al helénismo una compensación mediante la restitución de las

Islas del Dodecaneso y de Chipre. En estas condiciones se puede concebir el establecimiento de los Balcanes en un justo equilibrio. Bulgaria recibirá la salida marítima que le es indispensable y la capital turca se hallará muy bien protegida por el lado de tierra. En fin, la admisión de los turcos en la Sociedad de las Naciones puede contribuir a reforzar las bases de un porvenir pacífico.

Estas excelentes soluciones se comprometen radicalmente si Constantinopla quedara expuesta a una agresión por el lado del mar. No puede gozar de una total independencia un gran Estado si no tiene medios para defender su capital. Ahora bien, bastaría que un crucero pasara libremente por los Dardanelos para reducir a Constantinopla a cenizas. El nuevo régimen de los Estrechos debe, pues, combinarse de manera que asegure el paso libre a toda potencia que se hable en paz con Turquía y evite toda fantasía agresiva de los turcos, pero también, que ponga a la capital turca al abrigo de cualquier agresión. Esta solución debe defenderla todos los Estados ribereños del mar Negro contra todos los imperialismos prohibiéndoles el paso de los Estrechos a todos los agresores.

Esta resignada Inglaterra a esta concesión? No les abandonó la Tracia a los turcos nada más para encontrar el medio de volver a adquirir indirectamente el dominio de los Estrechos?

¿Adónde van actualmente los contingentes británicos? A Tebanak, al promontorio lleno de fortificaciones y formidablemente armado que domina el estrecho estrangulamiento de doble curvatura de los Dardanelos, ante el que fracasaron el 18 de marzo de 1915 los esfuerzos de la flota anglo-francesa.

¿Adónde fueron los refuerzos que la War Office sacó de Egipto, de Chipre, de Malta y finalmente del Reino Unido, no obstante hallarse bastante desprovisto de tropas de la "fuera expedicionaria"? A Tebanak aún.

¿Adónde fueron los barcos de combate de todos los tipos que recibieron el orden de unirse al pabellón del Almirante Osmond Brock y entre los cuales se contaban las unidades

más poderosas de la flota británica? Siempre a Tebanak.

Claro está que estos tres grandes esfuerzos tuvieron por objeto poner en buen estado de defensa la posición que domina el Estrecho en la ribera asiática y la zona neutral que abraza, juntamente con Tebanak, el segundo promontorio del extranqueamiento: Nazara. Pero también cabe preguntar ante tal acumulación de fuerzas si no habría tanto en Downing Street como en la War Office y en el Almirantazgo la preocupación de conservar... por mucho tiempo (Gibraltar se halla ocupado "provisionalmente" desde 1704) una prenda preciosa de la "libertad de los Dardanelos", es decir de la facultad para la flota británica de franquear sin combatir este vestíbulo del Mar Negro y aparecer en unas cuantas horas frente a Constantinopla.

Se concilia este deseo, natural si no legítimo —con la declaración de que el principio de la "libertad de los Estrechos" podría ponerse "bajo los auspicios" de la Sociedad de las Naciones?

Perfectamente. La elasticidad misma de la fórmula empleada por el señor Lloyd George autoriza todas las interpretaciones. Se puede muy bien sostener "cuando es un inglés", que la fuerza británica armada de tierra y de mar sería, en Tebanak—Nazara el instrumento eficaz de la Sociedad de las Naciones.

¿Cuando es un inglés? Pero cuando no lo es, la libertad de los Estrechos así comprometida no deja de inspirar alguna inquietud...

A esta manera británica de considerar una cuestión tan delicada viene a oponerse oportunamente una circunstancia de orden geográfico sobre la cual no se ha fijado suficientemente la atención. La corriente de los Dardanelos es permanente. Las aguas van siempre a la velocidad de dos o tres millas marinas por hora, de Mármara al Egeo. Ahora bien, 750 arriba de Tebanak hay aún hasta Gallipolis donde comienza el Estrecho, unos treinta kilómetros. Toda esta parte de la gran corriente marina será ocupada por los turcos. Desde ese momento nada podría impedirle a éstos—suponiendo que adquirieran la certidumbre de que los ingleses querían, en efecto, quedarse en Tebanak—dejar con la corriente "minas derivantes", como las que echaron a pique el 18 de marzo de 1915 a tres acorazados del Almirante de Robeck (entre los que se contaba el "Bouvet") y pusieron fuera de combate a un